



Asociación Pro Derechos Humanos de España

ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN INTERNA

La APDHE ha promovido especialmente la introducción de los Derechos Humanos en las enseñanzas obligatorias. Desde que en el año 2004 se anunció la futura Ley Orgánica de Educación (LOE), la sociedad civil viene reivindicando la introducción de la [Educación en Derechos Humanos](#) en el sistema educativo, como una exigencia de nuestra Constitución, y de la Organización de las Naciones Unidas y del Consejo de Europa. En la *Conferencia de Viena en 1993*, de Naciones Unidas, se expresó la necesidad de desarrollar la educación y formación en Derechos Humanos. Actualmente se está desarrollando el *Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos y Plan de Acción 2005-2007 en las enseñanzas primaria y secundaria*”.

La APDHE ha estado reivindicando ante las instancias competentes en educación en nuestro país que la inclusión de esta nueva materia educativa se hiciera realidad, lo que se produjo finalmente en el año 2006 al completar el título y contenido de la proyectada “Educación para la Ciudadanía” como “para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”. Posteriormente la APDHE ha formado parte del grupo de entidades que han asesorado al Ministerio de Educación y Ciencia para la definición curricular de la nueva materia. Pero la tarea no ha hecho más que comenzar y ahora requiere la adecuada formación de profesorado y la asignación de recursos materiales y educativos a tal efecto.

Ver documentos:

[Ley Orgánica de Educación](#)

[Informe de la APDHE a la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados: “Implantar en España una mejor educación en y para los Derechos Humanos”, 2004](#)

[Programa Mundial y Plan de Acción 2005-2007 para la educación en Derechos Humanos \(conferencia de L. Acebal\)](#)

Otros proyectos de mejoras legales que impulsamos:

- Se realizaron acciones, junto con otras ONG, para conseguir la ratificación por parte del Estado español del **Protocolo Facultativo** de la Convención de las Naciones Unidas **contra la Tortura** y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, objetivo que fue finalmente conseguido. **BOE Ratificación:** www.boe.es/boe/dias/2006/06/22/pdfs/A23537-23543.pdf Actualmente se trabaja para conseguir la más adecuada constitución del Mecanismo Nacional español prescrito en dicho Protocolo.
- Cambios normativos ante la existencia de determinadas normas españolas en materia de detenciones incomunicadas que no respetan debidamente los Derechos Humanos.
- Reforma de la normativa actual para la ejecución de sentencias del Tribunal Europeo de



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Derechos Humanos.

- Mejora de la regulación del secreto sumarial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal